

PROTOCOLO DE SOSTENIBILIDAD

MÁSTER EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA “MUNDOS INDÍGENAS”

El procedimiento arbitrado por la Comisión Académica del programa oficial de postgrado Máster en Historia de América Latina “Mundos Indígenas”, garantiza la sostenibilidad del título. Para ello, se implantó un protocolo que valora competencialmente los aspectos fundamentales que influyen en dicha sostenibilidad y que se vinculan con la aceptación del alumnado y su grado de interés con respecto al interés en matricularse en el título, su implicación en el desarrollo del mismo (asistencia y participación) y el grado de satisfacción alcanzado con el propio título a través de las encuestas y en las reuniones colectivas de valoración de los resultados de aprendizaje.

Como se indicaba con respecto a los procedimientos de coordinación horizontal y vertical se han habilitado protocolos de sostenibilidad que protocolizan los siguientes espacios de análisis y mejora de los resultados mantenidos en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que se resumen en las siguientes actuaciones que se encuentran protocolizadas por parte de la Comisión Académica de dicho programa:

1. Reunión de la Comisión Académica de valoración de la matrícula del programa: análisis de los procesos de inscripción y matrícula en Distrito Único respecto a la matrícula final.
2. Reuniones de coordinación al inicio del programa: Noviembre del año respectivo al inicio de cada programa, en donde se coordina con los estudiantes el desarrollo del programa en su parte presencial y virtual, informando sobre el desarrollo de la metodología docente híbrida y donde se comienza la coordinación de los preproyectos de investigación.
3. Reunión en enero, inicio de la fase presencial, en la que se coordina con los estudiantes el desarrollo de la docencia y se informa de nuevo sobre el desarrollo del programa coincidiendo con la defensa presencial de los proyectos de investigación ante la Comisión Académica.
4. Reunión con el alumnado al final del período presencial, donde se analiza el desarrollo de la fase presencial del programa y se establecen los períodos de

entrega de los TFMs supervisados por los respectivos tutores y el período de defensa ante los tribunales.

5. Reunión con los docentes respecto de los documentos de coordinación docente se revisan y validan con los docentes tras su entrega, analizando la metodología docente empleada y valorando el desarrollo teórico de la práctica pedagógica y las capacidades que se pretende incentivar en el alumnado.
6. Reunión final con los docentes donde se valoran los resultados obtenidos tras el fin de la práctica pedagógica y el grado de presencialidad y participación del alumnado, analizando los criterios valorativos de los docentes con respecto al análisis individualizado de los estudiantes.
7. Reunión final de la Comisión Académica del programa tras las defensas de TFMs analizando el desarrollo de los estudios y el grado de éxito obtenido en las defensas de los TFMs, proponiendo actuaciones, a la vista de los resultados obtenidos, que faciliten la continua sostenibilidad del título.